

EXP - UNC: 0000963/2013

Córdoba, 22 OCT 2013

VISTO:

Que por Resolución Decanal 1067/08 de la Facultad de Filosofía y Humanidades se da por admitido el proyecto de Tesis Doctoral presentado por la Lic. Ilze Petroni titulado "Arte y fotografía argentina (1983-2001)".

Que en el Expediente 0000963/2013 la Lic. Ilze Petroni solicita la conformación de un tribunal evaluador para su Tesis Doctoral y hace entrega de cuatro ejemplares del trabajo, tal como lo establece el reglamento del Doctorado en Artes en el punto 2.6.9

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos en el Reglamento del Doctorado en Artes y se encuentra en condiciones de presentar su Tesis Doctoral;

Que de acuerdo con el punto 2.6.10 del reglamento del Doctorado en Artes y atento a lo propuesto por la Comisión del Doctorado, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

POR ELLO

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR como integrantes del Jurado que habrá de evaluar la Tesis Doctoral de la Lic. Ilze Petroni, titulada "Arte y fotografía argentina (1983-2001)" a los siguientes profesores:

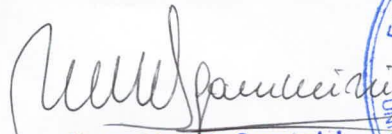
Titulares: Dr. Fernando Fraenza
Dr. Guillermo Fantoni
Arq. Gabriel Gutnisky

Suplentes: Mgter. María Cristina Rocca
Prof. Marcos Figueroa

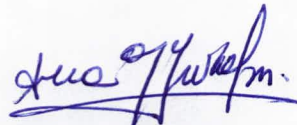
ARTICULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico y pase a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes a sus efectos.

RESOLUCIÓN N°: **0546**

msg



Mgter. Marcela Sgammini
Secretaria de Posgrado
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba